



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **349-18**

17 SEP 2018

Salta,
Expediente N° 12.499/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Prof. Angélica Alarcon Aparicio solicita la designación de un docente responsable en la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica"; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada asignatura se encuentra sin docente responsable, atento a la licencia médica de la Prof. Angélica Alarcon Aparicio, proponiéndose al Lic. Angel Gustavo Quispe como responsable.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 229/18, aconseja designar al Lic. Angel Gustavo QUISPE, como docente responsable de la asignatura, a partir del 03-09-18, y hasta el reintegro de la Lic. Angélica ALARCON APARICIO, o nueva disposición.

Que es necesario arbitrar los medios necesarios a fin de promover un normal desarrollo de las actividades académicas en dicha asignatura.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE;

ARTICULO 1º. Tener por designado al Lic. Angel Gustavo QUISPE, como docente responsable de la asignatura **"ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA"** de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 03-09-18, y hasta reintegro de la Lic. Angélica ALARCON APARICIO o nueva disposición.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Angel Gustavo QUISPE, Prof. Angélica ALARCON APARICIO, Comisión de Carrera de Enfermería, Departamento de Enfermería, , Departamento Alumnos, Dirección General Administrativa Académica y siga a Consejo Directivo a sus efectos.

DGAA.
hmc.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa